

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
GRUCAREL CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, el 22 de abril del 2018, a las 10H30, se reúnen los SOCIOS de la compañía GRUCAREL CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN: GRUCAREL CIA. LTDA.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Shushufindi, el día 22 de abril del 2018, a las 10H30, la Junta se inicia.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el Dr. Iván Moya Marquino, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la señora Cecilia Susana Díaz Zambrano.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

SOCIO	Capital suscrito pagado (USD)	Número de participaciones	(%)
Cárdenas Caiza José Eduardo ⁴	76.00	190	18.92
Cárdenas Orrico Miguel Alcívar	76.00	190	18.92
Moya Marquino Iván Aníbal	76.00	190	18.92
Miranda Vásconez Blanca Yone	76	190	18.92
Herederos Cárdenas Orrico Rodolfo Augusto ¹	76.00	190	18.92
Herederos Rosero Pazmiño Jorge Segundo Aníbal ³	10.80	27	2,70
TOTALES:	390,80	977	97,30

- ¹ La señora Gladys Olivo Orrico con número de cédula 1701747576 asiste en representación legal de los herederos del señor Cárdenas Orrico Rodolfo Augusto, según documento habilitante que se adjunta al expediente de la presente acta.
- ³ La señora Nancy Rosero Vásconez con número de cédula 1703539906 asiste en representación legal de los herederos del señor Rosero Pazmiño Jorge Segundo Aníbal, según documento habilitante que se adjunta al expediente de la presente acta.
- ⁴ La señora Susana Cárdenas Díaz con número de cédula 1711857175 asiste en representación del señor Cárdenas Caiza José Eduardo, según documento habilitante que se adjunta al expediente de la presente acta.

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

El señor Presidente expresa que se ha comunicado a los Socios de la Compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de Socios de GRUCAREL CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Socios presentes
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General
- 3.- Conocer a aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.
- 4.- Destino de las utilidades del año 2017.

Los Socios por unanimidad manifiestan su voluntad de tratar lo señalado por el Presidente de la compañía.

1.- Constatación de Socios presentes

La señora Gerente informa a los señores Socios que el Ing. José Cárdenas le entregó una carta para que de lectura en esta reunión, en la que justifica su inasistencia a la reunión de Socios por motivos de fuerza mayor; por esta razón delega a su hija la Sra. Susana Cárdenas Díaz, portadora de la cédula de identidad No. 1711857175, para que le represente formalmente en esta Junta General Extraordinaria de Socios de Grucarel Cía. Ltda.

El Sr. Presidente, una vez que ha constatado que el 97,30% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías, declara a esta Junta General como Extraordinaria, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los Socios de la Compañía aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria.

2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General.

La señora Gerente da lectura al Informe de Gerencia referente a la gestión cumplida en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el que una vez leído pone a consideración de los Socios.

La Sra. Nancy Rosero pregunta acerca de la ubicación de los escritorios nuevos y si el gimnasio continúa ubicado en el chozón.

La Señora Gerente responde que los escritorios fueron ubicados en las habitaciones que se remodelaron de dobles a individuales y que el gimnasio sigue ubicado en el chozón.

Sin haber otra observación, el informe de Gerencia General es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

Los señores Socios después de analizar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, hacen las siguientes observaciones:

a. La señora Gladys Olivo observa que en el Estado de Resultados el porcentaje de los gastos administrativos es del 22.9% e indica que le parece alto. El costo de ventas está a su parecer justificado en un 64%. Sin embargo, la utilidad neta del 7.99% es completamente baja y añade que estos resultados demuestran que el año 2017 ha sido duro. Sin embargo, solicita que se revise los gastos administrativos pues según la teoría de contabilidad de los negocios éstos deben ser del 12 al 15% máximo.

El Ing. Miguel Cárdenas observa que dentro del rubro “Gastos de administración” hay un valor de \$.8,625 en la subcuenta de “Otros gastos” y solicita que se aclare a qué corresponden estos gastos.

El señor Contador aclara que en este valor está incluido el monto de \$ 2.300 que corresponden a gastos no deducibles. Una parte incluye los intereses que se pagó por el refinanciamiento con el SRI para pagar el impuesto a la renta del año 2015 y que se acabó de pagar en el año 2017. Otro rubro es el de anticipos a proveedores que no presentaron facturas. Adicionalmente, otros gastos incluyen los pagos por permisos de funcionamiento, patente, impuestos a los bomberos y al Municipio. El señor Contador solicita que se revise el Anexo al balance donde constan estos valores como impuestos y gastos no deducibles.

El Ing. Miguel Cárdenas solicita que se presente además del anexo un detalle donde está desglosado a que corresponde cada valor. Manifiesta que también está de acuerdo con la Sra. Gladys Olivo acerca de los altos gastos administrativos. Si se tiene un valor de ventas de \$521.000, la utilidad resultante es muy baja. Sugiere además que los gastos de servicios públicos no deben ir en el rubro de gastos administrativos.

La Señora Gerente responde que realizará una revisión e indica que es posible que los gastos no se estén contabilizando en las cuentas apropiadas. Por ejemplo, rubros como los de energía eléctrica, TV cable, internet no debe ir a gastos de administración sino directamente en gastos de villas para los clientes.

El señor Contador aclara son altos pues se debe considerar no sólo el sueldo básico, sino los beneficios sociales, el fondo de reserva, los aportes al IESS. Referente a los gastos de energía eléctrica, enfatiza que se prorratea el 10% para gastos administrativos y el resto a villas y restaurante. Sugiere reducir costos y optimizar gastos.

La Sra. Susana Cárdenas sugiere una revisión general de los gastos de servicios públicos, impuestos y otros para asignarlos a donde mejor corresponden según el origen del gasto: villas, restaurante o administración. Además recomienda buscar estrategias para reducir gastos pues seguimos en una época de crisis.

El Ing. Miguel Cárdenas y el Dr. Iván Moya concluyen, que de todas maneras se trata de una transferencia de gastos a diferentes cuentas, y por lo tanto se obtiene el mismo resultado de la utilidad. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya están concluidos y ellos aprueban los mismos.

Los demás Socios están de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Iván Moya y el In Miguel Cárdenas.

Sin haber otra observación los Socios aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

4.- Destino de la Utilidades del año 2017

La señora Gladys Olivo sugiere que se haga una votación.

El Dr. Iván Moya dice que hay dos mociones para el destino de la utilidades: aumentar el capital o repartir a los Socios, solicita a los Socios que voten por las mociones presentadas.

El Ing. Miguel Cárdenas manifiesta, que debido a la situación del país, su vota es por la moción de repartir las utilidades a los Socios.

Los demás Socios votan por la moción de repartir las utilidades. En tal razón se aprueba por unanimidad que las utilidades del año 2017 sean repartidas según la liquidez de la Compañía.

El Dr. Iván Moya, Presidente de la Compañía, agradece a los señores Socios por su asistencia a esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, Presidencia declara un receso para que sea elaborada la presente Acta que, una vez leída es aprobada por unanimidad, declarando clausurada la Junta a las 11H45, firmando para constancia de lo actuado los Socios de la Compañía.



Dr. Iván Moya Márquino
SOCIO



Ing. Miguel Cárdenas Orrico
SOCIO



Ing. Rodolfo Cárdenas Orrico
SUCESORES



Sra. Blanca Miranda Vásquez
SOCIO



Ing. José Cárdenas Caiza
SUCESORES



Sr. Jorge Rosero Pazmiño
SUCESORES



Sra. Cecilia Díaz de Cárdenas
Gerente General - Secretaria

